

## PROPUESTA DE MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO LOCAL DE APOYO (ELA)

### 1. Objetivo

- Brindar apoyo operativo durante tres primeras etapas del proceso de planificación.

### 2. Integrantes del ELA

- Enlaces de la municipalidad
- Representantes de la población:
  - Sectores organizados
  - Líderes locales
  - Organizaciones comunales

### 3. Funciones del ELA

- Apoyar en la identificación y convocatoria de las organizaciones y sectores clave del municipio.
- Contribuir a la identificación y recolección de la información existente sobre el municipio.
- Apoyar en la preparación y facilitación de entrevistas, visitas de campo, reuniones y asambleas.
- Colaborar con la Entidad Asesora en la preparación y presentación de los productos a ser requeridos en las diferentes etapas de la planificación.
- Contribuir en la facilitación de procesos fortalecedores de capacidades de las organizaciones y sectores del municipio.

### 4. Reglas de Funcionamiento

- Organización de Junta Directiva con un máximo de 5 miembros.
- Formación de comisiones de trabajo cuando sean necesarias.
- Aprobación de agenda de trabajo de cada reunión, propuesta por el Referente Municipal de Entidad Asesora.
- Levantamiento de bitácora por cada reunión realizada.

- Levantar la mano para pedir la palabra.
- Hablar sólo un tema por intervención.
- Todo miembro del ELA debe cumplir con el proceso de capacitación.
- Las decisiones serán tomadas entre los asistentes por acuerdo de mayoría simple, y en caso de empate, se definirá con el voto doble del presidente.
- La moderación de cada reunión estará bajo la responsabilidad del Referente Municipal de la Entidad Asesora.

#### 5. Junta Directiva del ELA y sus funciones

- Presidente:
  - En reuniones del ELA:
    - Abrir y cerrar las reuniones del ELA.
    - Velar por el debido cumplimiento de todas las funciones y seguimiento de las normas de convivencia.
    - En caso de empate, ejercer el voto doble.
- Secretario/a:
  - Apoyar en el levantamiento de la bitácora de las reuniones en un formato predeterminado.
- Vocal(es):
  - Dirigir las comisiones que se conformen para lograr las tareas asignadas.
  - Cumplir con las asignaciones que se le encomienden.
  - Realizar las convocatorias de manera representativa e inclusiva.

#### 6. Normas de convivencia

- Respeto a las personas
- Respeto y tolerancia a la diversidad
- Respeto a los lugares
- Respeto a las cosas
- Responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones